

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5595** *MANIPULADOS Y TROQUELADOS DAHUR, S.L.*

En el procedimiento demanda de ejecución 196/2010, seguido ante este Juzgado de lo Social número 34 de los de Madrid, a instancia de D. Abderrahaman Taibi contra Manipulados y Troquelados Dahur, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha catorce de febrero de 2012, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado, Manipulados y Troquelados Dahur, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 3.438,71 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Siendo firme dicha resolución, y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 13 de marzo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120015726-1